INFORMACIÓN ÚTIL

Cronograma completo de inscripción

• Del **27/07/2015** al **07/08/2015**: Inscripción vía Web.

Consideraciones de interés

- Podrán inscribirse aquellos docentes que se encuentren en las condiciones previstas en el Decreto Nº 3029/12.
- Para cargos de base: Los aspirantes se podrán inscribir en una Delegación Regional de Educación.
- Para horas cátedra: Los aspirantes tendrán dos instancias de inscripción:
 - Primera Instancia: Inscripción a las horas cátedras de acuerdo a la competencia de su título.
 - Segunda Instancia: Selección de hasta seis (6) Establecimientos Educativos del nivel y/o modalidad de acuerdo a las vacantes remanentes del Movimiento de Traslado que serán publicadas oportunamente en el Subportal de Educación.
- La antigüedad se computará al 30 de junio anterior a la fecha de inscripción.

Inscripción Web

- La inscripción se realizará vía web accediendo a: https://www.santafe.gov.ar/docentes
- Finalizada la inscripción deberá imprimir la solicitud de inscripción y conservarla en su poder.

Consultas

Mesa de Orientación y Servicios

www.santafe.gov.ar/educacion/moys